

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº

PROYECTO: Centro Isasofi

UBICACIÓN: Corregimiento de Las Cumbres

PROMOTOR: Fundación Isasofi

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA: 9 MES: mayo AÑO: 2022

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.	✓		
3	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	✓		
6	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
7	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
10	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		✓		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: ILESNA PIMENTEL

Cedula: 8-473-833

Correo: ambientalesverde@hotmail.com

Teléfono: 6833 2437

Firma: [Firma]

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: [Firma]

Firma: [Firma]

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: D.P.

Firma: [Firma]

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

**Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.**

PROYECTO: CENTRO ISASOFI

PROMOTOR: FUNDACIÓN ISASOFI

Nº DE EXPEDIENTE: DRPN-IF-002-2022

FECHA DE ENTRADA: 14-03-2022

REALIZADO POR (CONSULTORES): JOSE GONZÁLEZ Y FABIAN MAREGOCIO

REVISADO POR: KARLA GONZÁLEZ

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor.	X		
3	<b>INTRODUCCIÓN</b>	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
3.2	<b>Categorización:</b> Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.	X		
4	<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación.	X		
5	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción/ejecución	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación.	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados.	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases.	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión.	X		
6	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.4	Topografía	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		

6.7	Calidad de aire	X	
6.7.1	Ruido	X	
6.7.2	Olores	X	
7	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	X	
7.1	Característica de la Flora	X	
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X	
7.2	Característica de la fauna	X	
8	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	X	
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X	
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).	X	
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X	
8.5	Descripción del paisaje	X	
9.0	<b>IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS</b>	X	
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	X	
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.	X	
10.0	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	X	
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X	
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X	
10.3	Monitoreo	X	
10.4	Cronograma de ejecución	X	
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X	
10.11	Costos de la gestión ambiental	X	
12	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S) Y RESPONSABILIDADES</b>	X	
12.1	Firmas debidamente notariadas	X	
12.2	Número de registro de consultor(es)	X	
13	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	X	
14	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	X	
15	<b>ANEXOS</b>	X	

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
<b>PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES</b> particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conductancia, emitida por el Ministerio de Ambiente.	X		No Aplica.
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b> Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).	X		No Aplica.
<b>PROYECTOS FORESTALES</b> Documento con el Plan de reforestación.	X		No Aplica.
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b> Análisis de compatibilidad.	X		No Aplica.

**INFORME DE ADMISIÓN**  
**REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

**I. DATOS GENERALES**

FECHA DE INGRESO:	14 DE MARZO DE 2022.
FECHA DE INFORME:	14 DE MARZO DE 2022.
PROYECTO:	CENTRO ISASOFI
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	FUNDACIÓN ISASOFI
CONSULTOR:	JOSE GONZALEZ Y FABIAN MAREGOCIO
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE LAS CUMBRES, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ.

**II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto “CENTRO ISASOFI” consiste en la construcción de siete (7) locales comerciales de una (1) sola planta (planta baja), cada uno con su baño, estacionamientos incluyendo para discapacitado, cargas y descarga, área tinaquera, aceras y áreas verde, a desarrollarse sobre la finca No:30274848, código de ubicación 8715, superficie: 3426m<sup>2</sup> 56dm<sup>2</sup> ubicada en Villa Grecia, Lote Comercial No 2, Urbanización Ciudad Atenas corregimiento de Las Cumbres, distrito y provincia de Panamá.

**III. FUNDAMENTO DE DERECHO**

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

**IV. VERIFICACION DE CONTENIDO**

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado: “CENTRO ISASOFI”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

**V. RECOMENDACIONES**

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “CENTRO ISASOFI” promovido por **FUNDACIÓN ISASOFI**.



**KARLA GONZÁLEZ.**

Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental



**HÉCTOR MAURE**

Director Encargado Regional de Panamá Norte

ESTADO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
HECTOR ARIEL MAURE ESPINOSA  
LIC EN ING EN  
CIENCIAS FORESTALES  
IDONEIDAD: 6.420-10 \*



PROVEIDO DRPN 007-1403-2022

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ NORTE, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la **FUNDACIÓN ISASOFI** persona jurídica, inscrita a folio No.25033348 del Registro Público de Panamá, se propone realizar el proyecto denominado "**CENTRO ISASOFI**".

Que, en virtud de lo antedicho, el día 9 de marzo de 2022, el señor **EVELIO OTERO RODRIGUEZ** con número de cédula **9-103-2512** presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado "**CENTRO ISASOFI**", ubicado en el corregimiento de Las Cumbres, distrito y provincia de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **JOSE GONZÁLEZ y FABIÁN MAREGOCIO**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la resolución **IRC-009-2019** y **IRC-031-2008** respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del Estudio de Impacto Ambiental de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 14 de marzo 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**CENTRO ISASOFI**", por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ NORTE, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE,

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado "**CENTRO ISASOFI**" promovido por **FUNDACIÓN ISASOFI**

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 14 días, del mes de marzo del año dos mil veintidos (2022).

CÚMPLASE,

  
HÉCTOR MAURE  
Director Encargado Regional de Panamá  
Norte



**INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. DRPN-SEEIA-009-2022**

**I. DATOS GENERALES**

<b>PROYECTO:</b>	CENTRO ISASOFI	<b>CATEGORÍA</b>	I
<b>PROMOTORES:</b>	FUNDACIÓN ISASOFI		
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	EVELIO OTERO RODRIGUEZ		
<b>LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:</b>	CORREGIMIENTO DE LAS CUMBRES, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ		
<b>FECHA DE INSPECCIÓN:</b>	16 DE MARZO DE 2022		
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	25 DE MARZO 2022		
<b>PARTICIPANTES:</b>	KARLA GONZÁLEZ: EVALUADORA DE PROYECTOS EDGAR PÉREZ: SECCIÓN FORESTAL DE REGIONAL PANAMÁ NORTE EVELIO OTERO: PROMOTOR DEL PROYECTO		

**II. OBJETIVO**

Verificar la ubicación geográfica del proyecto y si la línea base presentada y descrita en el Estudio de Impacto Ambiental corresponde a la observada en campo.

**III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto “**CENTRO ISASOFI**” consiste en la construcción de siete (7) locales comerciales de una (1) sola planta (planta baja), cada uno con su baño, estacionamientos incluyendo para discapacitado, cargas y descarga, área tinaquera, aceras y áreas verde, a desarrollarse sobre la finca No:30274848, código de ubicación 8715, superficie: 3426m<sup>2</sup> 56dm<sup>2</sup> ubicada en Villa Grecia, Lote Comercial No 2, Urbanización Ciudad Atenas corregimiento de Las Cumbres, distrito y provincia de Panamá.

**IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN**

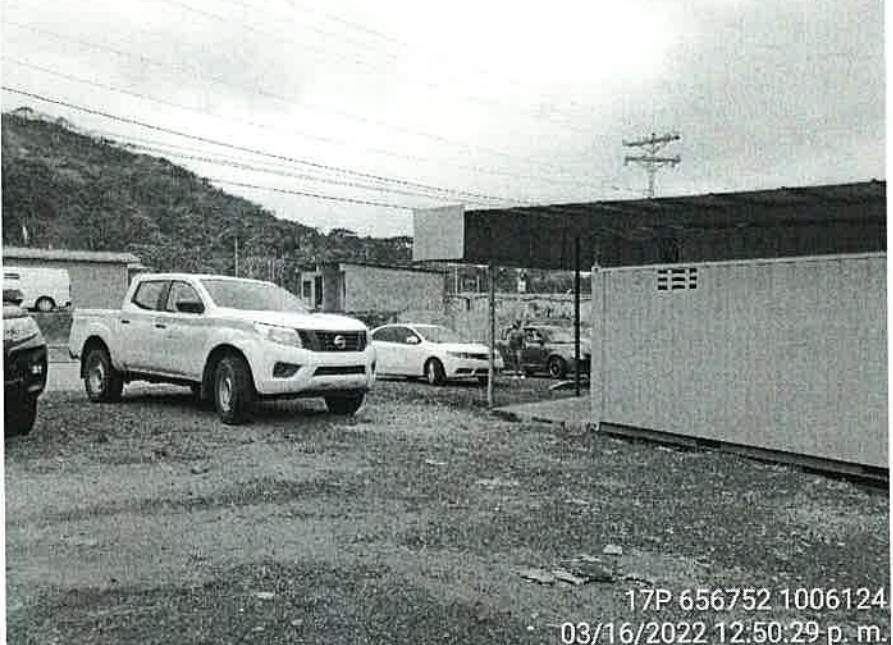
La inspección inicio a las 12:30 a.m. del 16 de marzo de 2022, en el área de influencia del proyecto, en donde conversamos con el Señor Evelio Otero (promotor) respecto al desarrollo del proyecto mientras se realizaba el recorrido para identificar el polígono.

**V. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN**

- ✓ Se verifico que el proyecto se ubica en las coordenadas presentadas en el Estudio de Impacto Ambiental.
- ✓ Durante el recorrido se observó que el polígono donde se desarrollara el proyecto colinda con el proyecto residenciales Praderas del Norte.
- ✓ Observamos que el terreno donde se realizara el proyecto se encuentra nivelado en su totalidad.
- ✓ Durante el recorrido se observó que el polígono donde se desarrollara el proyecto se encuentra impactado en su totalidad, por lo que no se observó vegetación en el área.

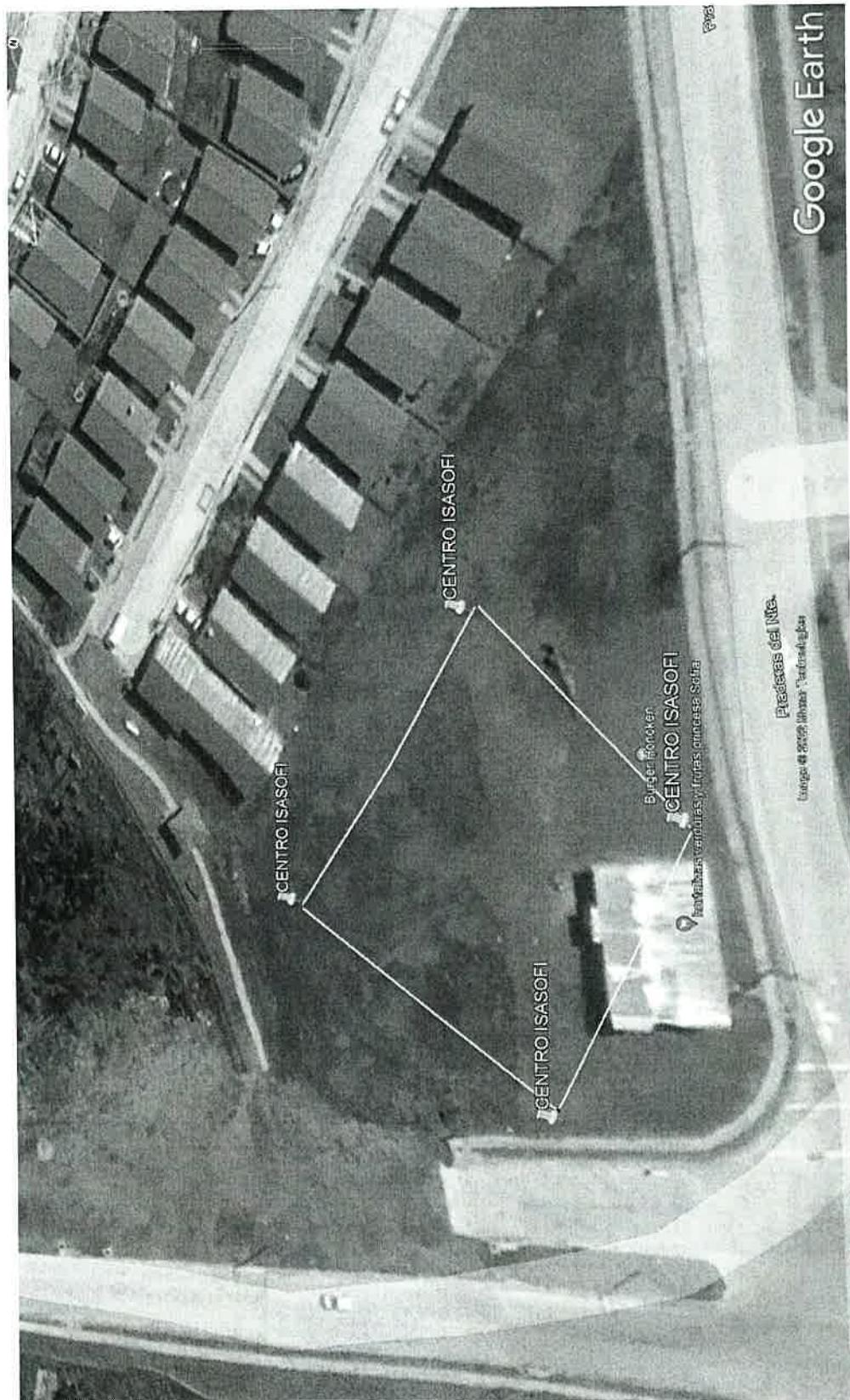
- ✓ Durante la inspección no se observó fauna en el polígono donde se desarrollara el proyecto de nivelación.
- ✓ Durante la inspección se observó que en el área donde se desarrollara el proyecto se encuentran locales comerciales con estructuras tipo contenedor.

## VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

COORDENADA DE UBICACIÓN UTM (WGS-84):	IMÁGENES TOMADAS EN EL SITIO.
656752 m E 1006124m N	 <p>17P 656752 1006124 03/16/2022 12:50:29 p.m.</p> <p><b>Foto 1.</b> Se observó el acceso al proyecto.</p>
656716 m E 1006166 m N	 <p>17P 656716 1006166 03/16/2022 12:52:41 p.m.</p> <p><b>Foto 2.</b> Observamos el terreno donde se desarrollara el proyecto.</p>

656716 m E 1006166 m N	 <p>17P 656716 1006166 03/16/2022 12:52:45 p. m.</p>
656751 m E 1006122 m N	 <p>17P 656751 1006122 03/16/2022 12:56:42 p. m.</p>
656746 m E 1006122 m N	 <p>17P 656746 1006122 03/16/2022 12:48:34 p. m.</p>

VII. IMAGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN



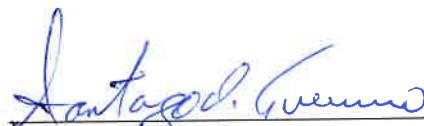
### VIII. CONCLUSIONES

- Las coordenadas presentadas en el estudio de impacto Ambiental corresponden al área de influencia del proyecto.
- El polígono destinado para la ejecución del proyecto se encuentra totalmente nivelado e impactado.

Elaborado por:

  
**Karla Paola González**  
Evaluadora de Estudios de Impacto  
Ambiental

Revisado por:

  
**Santiago Guerrero**  
Director Regional de Panamá Norte



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0214-2022



De: **Alex O. De Gracia C.**  
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **28 DE MARZO DEL 2022**

Proyecto: **“CENTRO ISASOFI”**

Categoría: **I**

Técnico Evaluador solicitante: **Karla González**

Provincia: **PANAMÁ**

Dirección Regional de: **PANAMÁ NORTE**

Distrito: **PANAMÁ METRO**

Corregimiento: **LAS CUMBRES**

**Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):**

En respuesta a la solicitud del día 28 de marzo del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“CENTRO ISASOFI”**, le informamos lo siguiente:

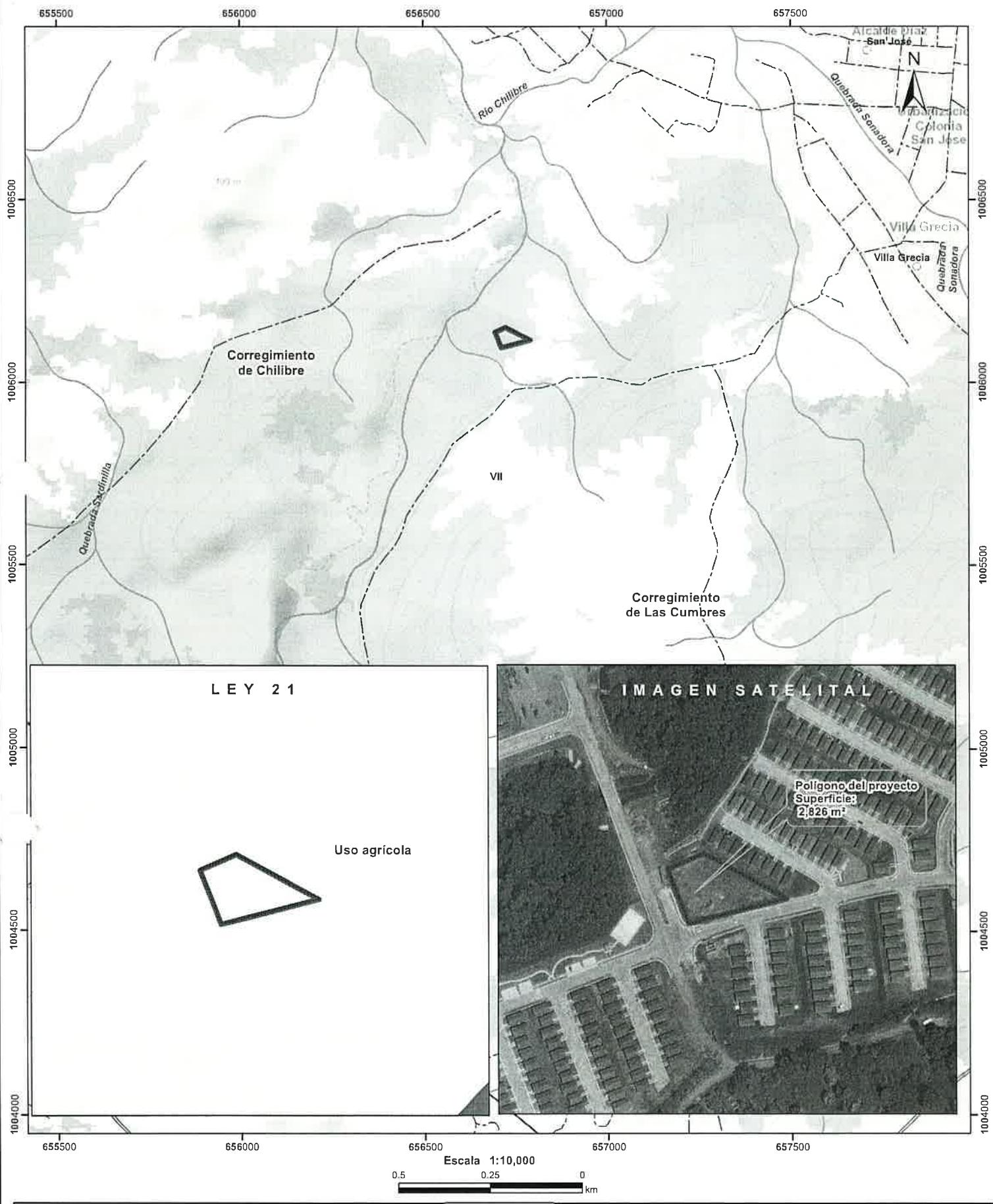
Con los datos proporcionados se generó un polígono (**2,826 m<sup>2</sup>**). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Se hace la observación de que el polígono se encuentra a **31m** aproximadamente de una quebrada **“sin nombre”** afluente de la quebrada principal denominada **“Quebrada Manteca”**.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, el dato se ubica al 100% en la categoría de **“Bosque latifoliado mixto secundario”**; según el uso propuesto por la ley 21 se ubica en la categoría de Uso Agrícola; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo **VII** (No arable, con limitaciones muy severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reserva).

Técnico responsable: **Amarilis Judith Tugrí**  
Fecha de respuesta: **31 DE MARZO DEL 2022**

Adj: Mapa  
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO DE LAS CUMBRES, DISTRITO DE PANAMÁ,  
PROVINCIA DE PANAMÁ - PROYECTO CENTRO ISASOFI

## L E Y E N D A



- Lugares Poblados
- Red Vial
- Ríos y quebradas
- Polígono del proyecto
- Cuenca hidrográfica
- Límite de Corregimientos
- Límite de Capacidad Agropecuaria
- Uso Propuesto Ley 21
- Forestal / agroforestal
- Agrícola

- Cobertura y Uso de la Tierra 2012**
- Bosque latifoliado mixto maduro
  - Bosque latifoliado mixto secundario
  - Pasto
  - Rastrojo y vegetación arbustiva
  - Vegetación herbácea
  - Área poblada

- Notas:**
- El polígono del proyecto se dibujó en base a las coordenadas proporcionadas.
  - El proyecto se ubica fuera de los límites del SINAP.
  - El proyecto se ubica en la cuenca hidrográfica No.115 (Canal de Panamá).
- Capacidad Agropecuaria**
- VII** No arable, con limitaciones muy severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reserva.

**Sistema de Referencia Espacial:**  
Sistema Geodésico Mundial de 1984  
Proyección Universal Transversal de Mercator  
Zona 17 Norte

**Ministerio de Ambiente**  
Dirección de Información Ambiental  
Departamento de Geomática

**Fuente:**  
- Instituto Nacional de Estadística y Censo  
- Ministerio de Ambiente  
- Imagen ESRI  
- Expediente: DRPN-IF-002-2022